



Implementada por
giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



CONDENA CNDH ENÉRGICAMENTE LA SUPREMACÍA RACIAL QUE PRETENDEN LAS NUEVAS POLÍTICAS MIGRATORIAS Y EL DISCURSO DE ODIO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

20 de marzo de 2017

Ciudad de México. -La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) considera que las nuevas políticas migratorias en Estados Unidos, especialmente contra personas indocumentadas de origen mexicano, así como las expresiones ofensivas y xenófobas de algunas autoridades, que representan un discurso de odio, descalificación y desprecio, atentan contra la dignidad de nuestros compatriotas, los vuelven vulnerables y víctimas de discriminación.

Este Organismo Nacional subraya que la doctrina de superioridad basada en la diferenciación racial es científicamente falsa y moralmente condenable, por lo cual expresa enérgicamente su total rechazo a las políticas supremacistas.

La discriminación racial y étnica, considera la CNDH, es un fenómeno incompatible con el respeto a la dignidad de las personas, que va desde la negación de los principios básicos de igualdad de las personas hasta la instigación del odio étnico, que puede derivar en genocidio.

Al respecto, recuerda que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 1º, prohíbe cualquier tipo de discriminación motivada por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social y de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

En ocasión del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial –21 de marzo–, este Organismo Nacional condena la política que niega los derechos humanos de nuestros connacionales en contexto de migración en los Estados Unidos, así como las acciones que representan intolerancia, exclusión y violencia en su contra, y llama a las autoridades mexicanas a emprender la defensa jurídica y de la dignidad de nuestros compatriotas, así como también de quienes sin documentos se internan procedentes de Centroamérica a nuestro país por la frontera sur.

La CNDH también observa con preocupación lo que ocurre al sur de nuestro país, por el trato discriminatorio y de exclusión que reciben quienes en contexto de migración provienen de países centroamericanos y el Caribe, principalmente, que huyen de la pobreza y violencia en sus países de origen, y buscan una mejor calidad de vida o la reunificación con sus familias.

Este Organismo Nacional se pronuncia en favor del fortalecimiento de la tolerancia y la cultura de la legalidad como vía para erradicar la discriminación, ya que considera que tan grave es la falta en sí como el consentimiento u ocultamiento de la misma, pues hoy en día un sinnúmero de personas son víctimas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, lo que demanda la revisión de estrategias implementadas a nivel nacional para combatir dichos fenómenos.